

D.J. (988)

SANTIAGO, 28 SEPTIEMBRE 2023

RESOLUCION Nº 03821 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012 de fecha 24 de agosto de 2012; en la Resolución Exenta N°03688 de 14 de septiembre de 2023; y en el Memorándum N°745/2023 de la Dirección de Capacitación y Postítulos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°05339 de fecha 24 de agosto de 2012 aprueba el para el Diseño, Aprobación, Dictación Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.14 la Dictación de un curso, Seminario o Minor; en su punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado Manual de Operacionalización.

2. Que, la Resolución Exenta N°03688 de 14 de septiembre de 2023 aprueba el curso de capacitación "Curso Cerrado Planificación, Evaluación y Control de Gestión" de la Dirección de Capacitación y Postítulos (DIRECAP).

 3. Que, a través de Memorándum N°745 de la Dirección de Capacitación y Postítulos se solicita resolución de regularización y dictación de la 1ª versión "Curso Cerrado Planificación, Evaluación y Control de Gestión", el cual a la fecha de la solicitud se encuentra dictado, demora que se debió a problemas administrativos de la unidad encargada. Por tanto;

RESUELVO:

I. Regularícese y autorícese, la dictación de la 1ª versión del "CURSO PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN", aprobado por Resolución Exenta N°03688 de 14 de septiembre de 2023, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se indican:

II. El Curso Cerrado se dicta entre el 05 y el 21 de septiembre de 2023, con un total de 30 horas cronológicas, para un total de 25 estudiantes participantes, en modalidad presencial.

III. El valor del Diploma es el siguiente:

Forma de Pago	Valor Total	Valor por Alumno	Total, Alumnos
OC 2377-657-SE23	\$3.150.000.-	\$126.000.-	25

IV. El valor del Curso se podrá pagar en 1 (una) cuota mediante orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o Capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

VII. El coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VIII. Apruébese el presupuesto por centro año 2023, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°534 de fecha 24 de agosto de 2023.

IX. Impútese los gastos al centro de responsabilidad 03050101-208 PY PY-2023 CURSOS DE CAPACITACIÓN, Conceptos Presupuestarios 12141 HONORARIOS NACIONALES, 12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACA; y 12269 SERVICIOS, 12269.18 ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.09.29
14:36:58 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.09.28
12:53:39 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

Contraloría Interna
Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador Académico Sr. Rodrigo Vásquez Toro
Archivo Institucional



PCT

PCT/AGG